

Un nuevo informe profesional, el séptimo, abordó el Real Decreto-Ley 20/2012

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad es una de las últimas normas legales que han venido a sumarse a la ya larga relación de las que han regulado los recortes para reducir el gasto público.

La Organización Colegial de Enfermería ha analizado su contenido en un nuevo informe profesional que puede consultarse en la sección de Informes Profesionales de la Biblioteca Digital del CECOVA (www.bibliotecadigitalcecova.com).

Este Real Decreto-Ley afecta a las enfermeras de la Comunidad Valenciana suprimiendo la paga extraordinaria de diciembre, reduciendo y suprimiendo días de libre disposición, modificando la regulación de la prestación económica por incapacidad temporal y en una larga relación de aspectos de los que puede obtenerse más información en la dirección citada con anterioridad.

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia calcularon que la supresión de la paga extra de diciembre va a suponer una pérdida salarial de entre el 6 y el 7% del conjunto de las retribuciones anuales de un profesional de Enfermería de la Agencia Valenciana de Salud, lo que se suma a las sucesivas reducciones retributivas sufridas desde el año 2010, que acumularán una merma salarial superior al 20% en los dos últimos años.

Asimismo, se recordó que las enfermeras del sistema público de salud de la Comunidad Valenciana han soportado ya durante el presente año diversas medidas

de ajuste adoptadas por la Administración valenciana, denunciadas públicamente de forma reiterada por la Organización Colegial de Enfermería, que han menoscabado de forma considerable las condiciones laborales y retributivas del colectivo de Enfermería.

Las entidades colegiales recordaron la peor situación retributiva y la mayor presión asistencial de las enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud respecto a otras comunidades tal y como demuestra un estudio comparativo elaborado por el CECOVA sobre las retribuciones de los profesionales de Enfermería en un total de ocho comunidades autónomas.

Esta circunstancia está provocando un constante incremento de la desmotivación del colectivo de Enfermería que puede derivar en un empeoramiento en la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes.

Por ello, se reclamó al Consell que "siga el ejemplo de Cataluña, Andalucía o Canarias y estudie la retirada de la rebaja salarial del Decreto-Ley 1/2012, del Consell, para no sumar el recorte autonómico de principios de año al de julio del Gobierno central con el Real Decreto-Ley 20/2012 y evitar así la aplicación de un doble castigo salarial a los empleados públicos".



El contenido íntegro de este nuevo informe puede consultarse en la sección de Informes Profesionales de la Biblioteca Digital del CECOVA (www.bibliotecadigitalcecova.com)